

ACTAS DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA GARANTÍA
INTERNA DE LA CALIDAD DEL MASTER EN LENGUAS Y CULTURAS
MODERNAS

26/06/2024

Reunión virtual: <https://meet.google.com/smm-ztzw-ufs>

ORDEN DEL DÍA:

1. **Informe de la Coordinadora.**
2. **Informe provisional de la ACCUA para la Acreditación del Máster: alegaciones.**
3. **Revisión de Acciones de mejora.**

Convocados: M^a Luisa Bernabé Gil (coordinadora), Maila García Amorós (secretaria), Cristina Holgado Sáez, Rafael Guzmán Tirado, Alessandra Sanna, Alexandra Magdalena Mironesko, M^a Carmen Molina Romero y Sara Jiménez Bueno.

Asisten: M^a Luisa Bernabé Gil (coordinadora), Maila García Amorós (secretaria), Alessandra Sanna, Alexandra Magdalena Mironesko, M^a Carmen Molina Romero.

Excusan su ausencia: Cristina Holgado Sáez, Rafael Guzmán Tirado y Sara Jiménez Bueno.

Se abre la sesión a las 17.30.

1. Informe de la Coordinadora.

Informa de coordinadora del Máster, M^a Luisa Bernabé, de que convoca a esta Comisión porque ha recibido el informe provisional de la ACCUA, el cual, en líneas generales, ha sido muy positivo. Hay que atender, no obstante, algunas recomendaciones que se los evaluadores han sugerido. Para ello, la Unidad de Calidad de la UGR celebró una reunión el lunes día 24 de marzo para establecer el procedimiento de respuesta, que es bastante sencillo. Además, algunas de las recomendaciones van a ser atendidas a nivel institucional por parte de la Unidad de Calidad misma.



2. Informe provisional de la ACCUA para la Acreditación del Máster: alegaciones.

Queda a esta comisión responder a tres de las recomendaciones del informe. Son las siguientes:

1. Criterio 4: tiene que ver con el leve descenso del nivel de satisfacción del estudiantado con la labor del profesorado.

Informa la coordinadora de que estos corresponden al curso 2022-2023 y de que no tenemos datos relativos al curso 2023-2024. Una vez reunida la CGIC del Máster, se observa que en el curso 2022/2023 el número de encuestas descendió considerablemente, por lo que la muestra es menos significativa. No obstante, la coordinadora ha pedido a la representante del estudiantado que recabe información para tratar de detectar si hay algún problema. Informa la coordinadora de que se va a poner en contacto también con la antigua representante Nuria Palomares para recabar información por su parte. Propone, finalmente, organizar una reunión a final de curso con los estudiantes para preguntar su opinión y evaluar su grado de satisfacción con el Máster.

Interviene la profesora Maila García Amorós para señalar que los datos relativos al descenso del grado de satisfacción del estudiantado podrían tener que ver con el hecho de que las encuestas ya no se pasan en papel. Resulta complicado hacer a los estudiantes cumplimentar las encuestas y de ello se deriva, sin duda, una disminución en el número de encuestas, lo que conlleva una alteración de los datos.

La profesora Alessandra Sanna se muestra de acuerdo en este punto.

Se aprueba, así, solicitar las encuestas en papel.

2. Criterio 6: tiene que ver con la tasa de abandono y no presentados.

Se acuerda responder de la siguiente manera a la recomendación que se hace en el informe: «Una vez reunida la CGIC del Máster, constatamos que el descenso en la tasa de graduación se ha podido deber al aumento del nivel lingüístico exigido a los estudiantes extranjeros mediante el Modifica, aunque ello ha conllevado una mejora en la calidad en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, como se observa en las tablas del cuadro de mandos que reflejan las calificaciones. Además, hay 7 plazas que se reservan para los estudiantes del Doble Máster (MAES y Lenguas y Culturas Modernas). Para aumentar la tasa de graduación, hay abierta una Acción de Mejora (SGC- P08-014004) destinada a publicitar el Máster en los Grados que tienen acceso al Título, entre el alumnado de 4º curso. Esta acción de mejora implica la realización de charlas a los



estudiantes que estén terminando el grado y la participación en las Jornadas de Orientación Profesional y la creación de una cuenta de Instagram. Otra acción de mejora que se ha a llevar a cabo es la implementación de un PAT destinado a hacer un seguimiento del alumnado que no se presenta».

3. Revisión de Acciones de mejora.

Se acuerda revisar las acciones de mejora. La representante de los estudiantes se encargará de la creación de una cuenta de Instagram del Máster para estar en contacto y hacer llegar la información al estudiantado. De cara al curso próximo se harán trípticos informativos y se montará un mostrador en la Facultad de Filosofía y Letras. Así mismo, la coordinadora del Máster se ofrece a acudir a impartir charlas informativas sobre el máster a cualquier centro que lo solicite.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18.09.

